

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



al uso de las facultades que le otorga la
Artículo 100 de la
Constitución Política del Estado, en virtud
de lo establecido en el



Abogado

al señor

D. Víctor Manuel Hernández Salinero

en virtud de haber terminado los estudios prepara-
tivos y profesionales, así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios estable-
cido en la Escuela Preparatoria de la misma Universidad
y haber sido aprobado por unanimidad de votos ca-
da examen de recepción que sustentó el día trece de se-
ptiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Por acuerdo del Dr. Consejo Directivo
Universitario de fecha dos de marzo de mil nove-
cientos ochenta y nueve se expide el presente Tu-
tulo en la ciudad de San Luis Potosí, S.R.P., a
los seis días del mes de abril de mil novecientos o-
chenta y nueve.

El Secretario

El Rector

SAN LUIS POTOSÍ

CERTIFICA

Que la firma y la sella que aparecen en el presente documento
corresponden a la C. Lic. ALFREDO LEÓN REYES e Ing. JESÚS VÍCTOR HERNÁNDEZ REYES
Secretarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente en funciones
el año de mil novecientos ochenta y nueve.
11 ABR. 1989

P.D. DEL CONSEJO DIRECTIVO
EL SECRETARIO UNIVERSITARIO

LIC. JULIA ROMERO DE EDUARDO

San Luis Potosí, P. L. 1989
D. 1989